



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2015

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de febrero de 2015.-

ALCALDIA PRESIDENCIA

- 2º.- Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la Declaración de “Fiesta de Interés Turístico Regional” para las Fiestas del Escudo “La Invasión” de Cieza.-
- 3º.- Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la concesión de la “Cruz de San Raimundo de Peñafort”, a D. Juan la Cierva Carrasco, por su extraordinaria trayectoria profesional en el cuerpo de Registradores de nuestra Región, en la que fue Decano Autonómico y Delegado Provincial en la actual Junta Autonómica

AREA DE POLITICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.

- 4º.- Autorizar un gasto de 15.000€, para el desarrollo del proyecto de “Actividades con infancia y adolescencia en situación o riesgo de exclusión social”, para el año 2015.-
- 5º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un posterior estudio, el asunto relativo a: “Autorizar un gasto de 26.000€ para la adquisición de Bonos de Transporte Público para “Actividades con Infancia y Personas en Riesgo de Exclusión Social”, año 2015.-
- 6º.- Conceder subvención nominativa a la “Asociación Educa”, por importe de 59.000€, para el desarrollo del proyecto educativo “Escuela Infantil Educa”



durante el ejercicio 2015, dirigido a menores de Espinardo con edades comprendidas entre los doce meses y los cuatro años de edad; y prorrogar el convenio aprobado en Junta de Gobierno de 5 de junio de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2016.-

- 7º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Asociación de Miembros Colaboradores de la Oficina de Congresos de Murcia” (AMCOCM), para promocionar la Ciudad de Murcia como primer destino nacional para la celebración de congresos, convenciones y reuniones de negocios; y conceder una subvención de 130.000€ para sufragar los gastos ordinarios de la Asociación.-
- 8º.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente al programa “Reyes 2015”, por importe de 165.000 €.-
- 9º.- Ampliación 2ª de la Programación Artístico – Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante los meses de febrero a junio de 2015.-
- 10º.- Conceder subvención directa de 96.761€ al “Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia”, para la realización de actividades propias del Cabildo en Semana Santa de Murcia 2015.-
- 11º.- Conceder subvención directa de 10.910€ a la Asociación Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen”, para la realización de la XIX Edición del Certamen.-
- 12º.- Rectificar las condiciones económicas aprobadas en Junta de Gobierno de 14 de enero de 2015, para el espectáculo “Sinergia”.-
- 13º.- Aprobar la ejecución del proyecto piloto dirigido al fomento de dietas saludables y a la lucha contra la obesidad infantil en embarazadas y lactantes, con especial atención a grupos desfavorecidos, con un presupuesto de 43.800€ (financiado 100% por la U.E.).-



14º.- Aprobar la ejecución del proyecto “R4E. Roadmap for Energy” (Hoja de ruta para la energía), con un presupuesto de 203.463 € (financiado 100% por la U.E.).-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.

15º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA, de la “Liquidación correspondiente al mes de enero 2015 de la línea 1 del tranvía”, por importe de 831.582,25€-

16º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de Transportes de Murcia UTE de la “Liquidación por el servicio urbano de Transporte colectivo de viajeros correspondiente al mes de enero 2015”, por importe de 233.585,54 €-

17º.- Aprobar la liquidación presentada por Transportes de Viajeros de Murcia SLU, por importe de 732.780 €, y por Busmar SLU, por importe de 4.720 €, en concepto de pago anticipado del primer trimestre 2015 en relación con el vigente “Convenio de colaboración para el fomento público del transporte a determinados colectivos sociales”; y aprobar la justificación del cuarto trimestre de 2014.-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y DESCENTRALIZACION.

18º.- Modificar la denominación del puesto de “Asesor Técnico de Tráfico y Transportes” por la de “Director de Tráfico y Transportes”; aprobar las Hojas de Funciones (HDF) de diversos puestos de la Concejalía de Tráfico y Transportes; y aprobar la estructura orgánica de dicha Concejalía.-

19º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Agente de Policía Local contra el Acuerdo de Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 2014 por el que se le impuso sanción disciplinaria por la comisión de falta disciplinaria de carácter muy grave.-



- 20º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleada municipal de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de su asistencia a “Acto anual sobre política regional y fondos europeos en España 2014, enmarcado dentro del eje de comunicación del proyecto Urban Murcia, Bº Espíritu Santo de Espinardo”, celebrado en Madrid.-
- 21º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleada municipal de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de acompañar a una usuaria del "Programa de Acompañamiento para la Inclusión" a una consulta jurídica en Archena.-
- 22º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleado municipal de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de su asistencia a las Jornadas "Desarrollo de la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en los gobiernos locales: ordenanza tipo de la FEMP para Entidades Locales", celebradas en Madrid .-
- 23º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleado municipal de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de su asistencia al “I Foro de ciudades que impulsan la movilidad eléctrica. Reunión proyecto europeo Ele.C.Tra. (Electric City Transport - Programa de energía inteligente para Europa)”, celebrado en Madrid.-
- 24º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleados municipales de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de su asistencia a la “Sexta reunión del proyecto SMARTPA: Administraciones Públicas Inteligentes. Uso de la nube en la administración pública”, celebrada en Gelsenkirchen (Alemania).-
- 25º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleado municipal de los gastos de alojamiento y manutención ocasionados con motivo de su asistencia a “Reunión IBAFF. Reunión Centro Centro”, celebrada en Madrid .-
- 26º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a empleado municipal de los gastos de manutención ocasionados con motivo de su asistencia al



“Encuentro con Tania Valette, directora artística del festival IBAFF”, celebrado en Alicante.-

- 27º.- Expediente de reconocimiento de crédito para el abono a diverso personal del Consejo Económico Administrativo, de asistencias correspondientes al mes de diciembre 2014.-
- 28º.- Prorrogar por un año la situación de Comisión de Servicios de un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Guadix, para desempeñar el puesto de Cabo de la Policía Local.-
- 29º.- Incoar expediente disciplinario a un Agente de la Policía Local, y suspender el procedimiento disciplinario hasta que recaiga resolución judicial al respecto.- (expte. de Personal nº 281/15)
- 30º.- Alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de Policía Local.-
- 31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de gestión de información y atención al público en el punto de información turística de Plaza de Belluga”, por importe de 76.914€, plazo: un año, prorrogable por otro.-
- 32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y trámite de urgencia, la prestación del suministro de “Papel impreso y encuadernaciones de tomos de los Servicios Municipales”, a favor de D. Antonio López Caballero y D^a Trinidad Martínez García, hasta un total de 143.000€, plazo de un año, prorrogable por un año mas.-
- 33º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la prestación del suministro de “Cartuchos y tóner para el Ayuntamiento”, a favor de General de Informática y Control SL, por importe de 14.520€, plazo de dos meses.-



- 34º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la prestación del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo José Barnes", a favor de Elsamex, SA, en 14.516,87€, plazo: cuatro semanas.-
- 35º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la prestación del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los Pabellones Javalí Viejo-La Ñora y Zarandona", a favor de Ingeniería, Desarrollo y Dirección de Inversiones, SL, en 13.652,96€, plazo de cuatro semanas.-
- 36º.- Tomar conocimiento del proyecto de obra denominado "Proyecto de conservación, mantenimiento y reparación de drenajes y taludes en el P.P. Zu-SR-GT3 (Los Cañares)", con un presupuesto de 239.795,82€.-
- 37º.- Autorizar la instalación de "hides" (escondrijos o parapetos), para fotografiar la fauna, en diversas fincas medioambientales de titularidad municipal (Los Ginovinos, Los Porches, Majal Blanco y La Murta), hasta el 31 de diciembre de 2015.-
- 38º.- Aprobar la prórroga, por un periodo de dos meses, del contrato de arrendamiento de la vivienda ubicada en C/ Eslavones nº 2 Bajo C, Los Ramos, Murcia.-
- 39º.- Autorizar la cesión de uso en precario de un despacho en el Centro Polivalente de Churra, a la Asociación de Afectados de la Retina de la Región de Murcia.-
- 40º.- Autorizar la redacción del Proyecto Técnico necesario para ejecutar las obras de conexión de sótanos, con carácter provisional, en la parcela municipal 7ª de la manzana P4 de la U.E III del Plan Parcial CR-5 de Murcia.-
- 41º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 21/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Murcia, contra expediente nº 103/13 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 42º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 34/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, contra expediente nº 1089/2013 de Personal.-



- 43º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 59/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, contra expediente nº 119/13 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 44º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 71/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, contra expediente nº 97/12 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 45º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 194/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, por Fernández Luzón Inversiones, S.L contra expediente nº 1534/13 del Consejo Económico Administrativo, por exceso de horario de cierre pub Musik.-
- 46º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 48/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº1 de Murcia, contra expediente nº 49222/13 de Multas de Tráfico.-
- 47º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 71/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, contra expediente nº 61160/13 de Multas de Tráfico.-
- 48º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 159/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, contra expediente nº 71122/13 de Multas de Tráfico.-
- 49º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 204/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, contra expediente nº 284/13 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 50º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 194/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, contra expediente nº 5610/14 de Multas de Tráfico.-



- 51º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 19/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, por Pamaki Parti S.L., sobre expediente nº 175/13 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 52º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 270/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 869/13 de Disciplina Urbanística.-
- 53º.- Rectificar acuerdo de la Junta de gobierno de 28 de enero de 2015 por el que se aprobó la Personación en el Concurso de Acreedores nº 549/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 3 de Alicante, siendo la mercantil concursada OGADURB SL; en el sentido de donde dice "...Juzgado de lo Mercantil Nº 3 de Alicante..." debe decir "... Juzgado de lo Mercantil de Almería..."-.
- 54º.- Tomar conocimiento de la Memoria Valorada de "Reposiciones en patio de infantil del CEIP Juan de la Cierva de Casillas", por importe de 5.224,61€.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

- 55º.- Aprobar expediente 2015/TR01 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-
- 56º.- Aprobar expediente 2015/TR02 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-
- 57º.- Aprobar expediente 2015/GC01 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos, en la cantidad de 32.940 €.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

- 58º.- Dar cuenta de Decreto de la Concejal Delegada de Seguridad y Recursos Humanos de fecha 19 de febrero de 2015, por el que se suspende la ejecución



de la sanción disciplinaria impuesta, por Acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de febrero de 2015, a un Agente de la Policía Local, hasta que exista resolución judicial.-

- 59º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 10 de febrero de 2015, por el que se autoriza y dispone el gasto de 97.206,13€ que supone, para el presente ejercicio, la prórroga del contrato de “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales Alquibla de La Alberca y Zeneta (Murcia)”, adjudicado a Elsamex, S.A.-
- 60º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de febrero de 2015, por el que se autoriza y dispone el gasto de los contratos plurianuales de este Ayuntamiento, por importe total de 97.234.699,00€.-
- 61º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de febrero de 2015, por el que se autoriza y dispone un gasto de 80.000,00€, correspondiente a los “Trabajos relativos a las coordinaciones de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por los Técnicos Municipales” para el presente año, cuya encomienda de gestión a la Urbanizadora Municipal, S.A. se aprobó por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2014.-
- 62º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 17 de febrero de 2015, por el que se corrige error material en acuerdo de la Junta Gobierno de fecha 11 de febrero 2015, por el que se aprueba la adjudicación del contrato de “Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Tribugest Gestión de Tributos, S.A; en cuanto a la cantidad correspondiente al ejercicio 2019, siendo la correcta 2.541.000 €.-
- 63º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 20 de febrero de 2015, por el que se ratifican las actuaciones realizadas en



el expediente de contratación del “Servicio de Gestión Integral en el Pabellón Príncipe de Asturias”.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

64º.- Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia por el que ésta se suma a la preocupación de la comunidad internacional y de las Instituciones de Derechos Humanos ante el creciente aumento de la práctica de la detención y privación de libertad de Alcaldes y dirigentes políticos opositores en Venezuela; y expresar, públicamente, su solidaridad con el Sr. Antonio Ledezma, Alcalde metropolitano de Caracas.-

Murcia, 27 de febrero de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

